

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia que fue convocada para que tuviera verificativo el día 14 catorce de agosto del año 2020 dos mil veinte, a las 12:00 doce horas en la sala de juntas "Maestros Potosinos Ilustres", situada al interior del edificio central de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, ubicada en el Bulevar Manuel Gómez Azcárate número 150, Segunda Sección de la Colonia Himno Nacional de esta ciudad capital.

- I. Como primer punto del orden del día se procede a pasar lista de asistencia, para lo cual se da cuenta con la presencia de los siguientes servidores públicos: LIC. MIGUEL ÁNGEL CARBAJAL MARTÍNEZ, Coordinador General de Vinculación y Gestión Institucional; LIC. ULISES HERNÁNDEZ REYES, Coordinador General de la Unidad de Asuntos Jurídicos; LIC. ELSA ROCÍO GONZÁLEZ RAMOS, Titular de la Unidad de Transparencia, C.P. GERARDO RODRÍGUEZ SALAZAR, Director de Planeación y Evaluación; ING. EFRÉN GIL RODRÍGUEZ, Coordinador de Archivos. En este acto, la Secretaria Técnica del Comité, señala que en razón de que el Licenciado Fernando Ramos Delgadillo, dejó de desempeñar el cargo de Director de Planeación y Evaluación, y dado que dicha figura forma parte del Comité de Transparencia de esta Secretaría, en este momento se hace constar que el Contador Público Gerardo Rodríguez Salazar, quien actualmente ostenta el cargo de Director de Planeación y Evaluación, se integra a este Órgano Colegiado, con carácter de vocal para continuar en la encomienda respecto al ejercicio de las atribuciones que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, confiere a este sujeto obligado. Lo que se asienta para los efectos legales y administrativos correspondientes. Una vez verificado el quórum legal se declara la validez de la sesión, por estar presente la mayoría de sus miembros.

Acto seguido, la Licenciada Elsa Rocío González Ramos, Secretaria Técnica del Comité, en uso de la atribución conferida en el numeral 10 fracción V y XI de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, procede a dar lectura al segundo punto del orden del día, el cual se anexa a la presente acta (anexo dos), exponiendo a continuación:

- II. Se da cuenta con el acuerdo de fecha 12 doce de agosto del año 2020 dos mil

ACTA 03-2020 S.E.

veinte, emitido por el Ingeniero Joel Ramírez Díaz, Titular de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, cuyo artículo primero, determina modificar la integración del Comité de Transparencia de esta Entidad Pública, adhiriendo la figura correspondiente a la Coordinación de Archivos, desincorporando la correspondiente a la Dirección de Administración, a cargo de la contadora público Sandra Rojas Ramírez. En ese sentido, como se refirió con antelación, se cuenta con la presencia del Ingeniero Efrén Gil Rodríguez, Coordinador de Archivos, por lo que una vez constatada la asistencia de los servidores públicos convocados, la Secretaría Técnica procede a someter a consideración de los presentes la declaración formal de instalación del Comité. En este momento una vez que los asistentes manifiestan su conformidad, en cumplimiento al transitorio segundo del acuerdo de fecha 12 doce de agosto del presente año, emitido por el Titular de la Dependencia, SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADO EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO, integrado por los titulares de las áreas administrativas que se señalan a continuación: Coordinación General de Vinculación y Gestión Institucional, Coordinación General de la Unidad de Asuntos Jurídicos, Dirección de Planeación y Evaluación, Unidad de Transparencia y Coordinación de Archivos.

- III. Como parte del Tercer punto del Orden del día, correspondiente a la Designación del nuevo Presidente del Comité de Transparencia, la Licenciada Elsa Rocío González Ramos, Secretaria Técnica, refiere que como se señaló con antelación, el acuerdo ya mencionado, de fecha 12 doce de agosto del año en curso, en su artículo segundo, establece que se desincorpora del Comité el área correspondiente a la Dirección de Administración, por lo que tomando en consideración que la Directora de Administración, C.P. Sandra Rojas Ramírez, ostentaba el cargo de Presidenta de este Órgano, en apego a lo dispuesto por el artículo 6º de las Reglas de Operación del Comité, en este acto se somete a consideración de los miembros asistentes, la designación del servidor público que asumirá el cargo de Presidente del Comité de Transparencia. En este momento toma la palabra el Licenciado Ulises Hernández Reyes, vocal dentro de este cuerpo colegiado, quien propone al Licenciado Miguel Ángel Carbajal Martínez para desempeñar dicha función, postura que secunda la Licenciada Elsa Rocío González Ramos. Acto seguido el Ingeniero Efrén Gil Rodríguez y el Contador Público Gerardo Rodríguez Salazar, manifiestan su conformidad con la propuesta

ACTA 03-2020 S.E.

mencionada. En este acto, se requiere al LIC. MIGUEL ÁNGEL CARBAJAL MARTÍNEZ, para que exprese su aceptación para ostentar la Presidencia del Comité de Transparencia, quien en este momento manifiesta aceptar el cargo de Presidente de este Órgano Colegiado. En virtud de lo anterior, se aprueba por unanimidad de votos la designación del referido servidor público como Presidente del Comité de Transparencia.

Por otra parte, atendiendo a que el segundo párrafo del artículo 6º del cuerpo normativo antes invocado, establece que el Secretario Técnico, será de manera permanente el Titular de la Unidad de Transparencia, por tanto la LIC. ELSA ROCÍO GONZÁLEZ RAMOS, continua en el encargo, en consecuencia los CC. LIC. ULISES HERNÁNDEZ REYES y C.P. GERARDO RODRÍGUEZ SALAZAR, mantienen su carácter de vocales y por lo que respecta al ING. EFRÉN GIL RODRÍGUEZ, adquiere el cargo de vocal, en apego al artículo 6º de las ya citadas Reglas de Operación; quedando en este acto debidamente establecidos, los cargos que ocuparan los servidores públicos dentro del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.

- IV. Siendo todos los puntos a tratar y una vez que se aprueba por unanimidad el presente instrumento, se da por concluida la sesión, siendo las 12:25 doce horas con veinticinco minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron. -



LIC. MIGUEL ÁNGEL CARBAJAL MARTÍNEZ
Coordinador General de Vinculación y Gestión Institucional; y
Presidente del Comité de Transparencia

ACTA 03-2020 S.E.



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



PROSPEREMOS JUNTOS
Gobierno del Estado 2015-2021

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO
DEL ESTADO

LIC. ELSA ROCÍO GONZÁLEZ RAMOS
Titular de la Unidad de Transparencia; y
Secretaria Técnica del Comité de Transparencia

LIC. ULISES HERNÁNDEZ REYES
Coordinador General de la Unidad de Asuntos Jurídicos;
y Vocal del Comité de Transparencia

C.P. GERARDO RODRÍGUEZ SALAZAR
Director de Planeación y Evaluación;
y Vocal del Comité de Transparencia

ING. EFRÉN GIL RODRÍGUEZ
Coordinador de Archivos;
y Vocal del Comité de Transparencia

ACTA 03-2020 S.E.

Bulevar Manuel Gómez Azcárate 150
Colonia Himno Nacional Segunda Sección
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78369
Tel. 01 (444) 4998000

www.slp.gob.mx